

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado. Múltiples criterios.

OBJETO

Admisión a Licitación, apertura de sobre nº 2 (Documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza de forma automática), Clasificación de las ofertas presentadas y Propuesta de Adjudicación de la prestación del servicio de desayunos y meriendas saludables en centros educativos, formativos y asociativos de la ciudad de Sevilla

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D^a. Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor del Ayuntamiento de Sevilla en sustitución del Secretario General.
- Rocío Guerra Macho. Adjunta de Servicio de Intervención General en sustitución del Interventor General Municipal.
- D^a Fátima Montenegro Gil. Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.
- D^a María Ugart Portero. Jefa de Servicio de Gobierno Interior.
- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

SECRETARIA:

- D^a Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

Acudiendo como Técnicos invitados, la Jefa de Sección de Promoción de la Salud y la Jefe de Sección de Gestión Administrativa y Presupuestaria del Servicio de Salud.

ANUNCIO DE LICITACION

Plataforma de Contratación del Sector Público 21 de Noviembre de 2019.

Sevilla, a 17 de diciembre de 2019

HORA: 9:30

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación:	qJXb1QdIkVmrD9qbbmH2Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	18/12/2019 12:47:01
	Sofía Navarro Roda	Firmado	18/12/2019 12:43:59
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qJXb1QdIkVmrD9qbbmH2Ig==		



Por la Presidencia se declara abierto el acto prosiguiéndose seguidamente:

- Al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en la diligencia expedida por la Jefe del Registro General.

- A dar conocimiento del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores:

- LUIS SOSA RODRÍGUEZ: RE: 00900036815; el 5 de diciembre de 2019; 2 Sobres.
- ELEVEN DECEN EVENTS S.L.: RE:00900037015; 10 de diciembre de 2019; 2 Sobres.

Procediéndose a continuación a dar lectura del informe de la Jefe de Sección de Gestión Administrativa y Presupuestaria del Servicio de Salud, sobre la documentación general recibida y los requerimientos realizados en relación al sobre nº 1, por parte de las empresas licitadoras, proponiéndose a la Mesa de Contratación, que sean admitidas a licitación todas las entidades presentadas.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 de las entidades admitidas, cuyo resultado una vez abierto es el siguiente:

- LICITADOR Nº 1: LUIS SOSA RODRÍGUEZ
Contenido:
Criterio 1:Presenta Oferta económica con una baja del 2,80% .
Criterio 2 a):Presenta Declaración Responsable sobre oferta de alimentos ecológicos: pan, miel y aceite así como ficha técnica de pan y de aceite y fotografías del etiquetado de la miel.
Criterio 2 b): Presenta Declaración Responsable sobre oferta de 15 gr adicionales de fruta de cuarta gama adicional al mínimo exigido en los pliegos.
- LICITADOR Nº 2: ELEVEN DECEN EVENTS S.L.
Contenido:
Criterio 1:Presenta Oferta económica con una baja del 16% .
Criterio 2 a):Presenta Declaración Responsable sobre oferta de alimentos ecológicos: pan, miel y leche así como fotografía de dichos productos.
Criterio 2 b): Presenta Declaración Responsable sobre oferta de 15 gr adicionales de fruta de cuarta gama adicional al mínimo exigido en los pliegos.

Por la Mesa se comprueba que no existe oferta desproporcionada pasándose a continuación a valorar las ofertas recibidas conforme a lo establecido en los pliegos, en este sentido, la puntuación recibida es la siguiente:

- LICITADOR Nº 1: LUIS SOSA RODRÍGUEZ
Criterio 1:4,87 puntos .
Criterio 2 a): La miel no se valora al no ser uno de los alimentos valorables en este criterio: 20 puntos.
Criterio 2 b): 30 puntos.
Puntuación Total : 54,87 puntos.

- LICITADOR Nº 2: ELEVEN DECEN EVENTS S.L.

De las fotografías incluidas de los alimentos ofertados por el licitador, se aprecia un incumplimiento de las características técnicas del servicio a prestar, concretamente de lo establecido en el apartado 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas, el cual en lo referido a la "composición del desayuno" establece como requisito del lácteo (200 ml de leche de vaca entera) que es el tamaño del envase individual, observándose en la fotografía entregada del producto ofertado (leche de los alpes sin lactosa de la marca ASANA procedente de ganaderías ecológicas) que el mismo es de tamaño 1 litro, por lo que dicho producto ofrecido no se ajusta a lo especificado en los pliegos.

Código Seguro De Verificación:	qJXb1QdIkVmrD9qbbmH2Ig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	18/12/2019 12:47:01	
Observaciones		Firmado	18/12/2019 12:43:59	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qJXb1QdIkVmrD9qbbmH2Ig==		Página 2/3	

RESOLUCIÓN DE LA MESA:

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

1- Excluir de la licitación a la empresa ELEVEN DECEN EVENTS SL por incumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado 3 referente a las "características técnicas del Servicio" de los pliegos de prescripciones técnicas en lo referido al tamaño del envase del lácteo a suministrar.

2-. Admitir a licitación a la empresa: LUIS SOSA RODRÍGUEZ

3- Clasificación de la oferta presentada conforme sigue:

1- LUIS SOSA RODRÍGUEZ .

- Criterio 1:4,87 puntos .
- Criterio 2 a): La miel no se valora al no ser uno de los alimentos valorables en este criterio: 20 puntos.
- Criterio 2 b): 30 puntos.
- Puntuación Total : 54,87 puntos

4.- En consecuencia, proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la prestación del servicio de desayunos y meriendas saludables en centros educativos, formativos y asociativos de la ciudad de Sevilla, a favor de la entidad LUIS SOSA RODRÍGUEZ , previo requerimiento a la misma conforme a lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidente y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo: Ana Rosa Ambrossiani Fernández

Fdo: Sofia Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	qJXb1QdIkVmrD9qbbmH2Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	18/12/2019 12:47:01
	Sofia Navarro Roda	Firmado	18/12/2019 12:43:59
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qJXb1QdIkVmrD9qbbmH2Ig==		

